

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER SEMESTRE 2019

**☐ Rendición de Cuentas**

El Consejo tiene la responsabilidad de dar seguimiento a la implementación y cumplimiento de las Políticas Públicas de Estado, establecidas en el Compromiso Nacional por la Educación, desde el compromiso y participación ciudadana multisectorial, con transparencia y rendición de cuentas.

- Sectores Participantes:



- Miembros COPEME – al 3 de julio de 2019

No	SECTOR	Nombre
1	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados (CONATO)	Antonio Castillo (P)
		Fidel Rojas (S)
2	Consejo Nacional de la Empresa Privada (CoNEP)	Nivia R. Castellón (P)
		Félix Cuevas (S)
3	Confederación de Padres de Familia	Eleazar Gómez
		Abdiel Bedoya (S)
4	CONSEJO DE RECTORES	Juan Bosco Bernal (P)
		Xiomara Arroha
5	Estudiantes	Ericka Nuñez
		Wilberth Hurtado
6	Gremios Docentes	Juan Camaño
		Humberto Montero
7	SENACYT	Maria Heller (P)
		Mariela Batista (S)
8	MEDUCA	Maruja de Villalobos (P)
		Gina Garcés
9	ONG's	Noemí Castillo
		Maria Cassino

- Equipo Colaborador Secretaría Técnica

Secretaría Técnica a.i.	Marelisa Tribaldos	4 de diciembre 2018 - 15 de mayo 2019
Secretaría Técnica a.i.	Margelia Palacios	Julio 2019

EL Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME) fue creado, mediante la Ley 59 del primero de noviembre de 2018, a fin de dar seguimiento a las 37 políticas públicas y 241 líneas de acción en los ejes de Calidad, Equidad, Gestión Administrativa, inversión y Formación Docente, acordados en el Diálogo Compromiso Nacional por la Educación.

Con el objetivo de garantizar la implementación de las 37 Políticas Públicas de Estado y 241 líneas de acción, desde la creación del COPEME, los sectores que lo integramos hemos realizado diecinueve (19) reuniones de trabajo, cuyos resultados son la consolidación y proyección de acciones concretas, en favor de la educación panameña, conforme a la meta mayor establecida.

- Meta Mayor – Consensuada en Plenaria

*Que Panamá cuente con un sistema educativo que garantice y promueva el ejercicio efectivo de acceder a una **educación de calidad** como **derecho humano fundamental**.*

*Una educación en la que toda la población tenga opción a ejercer el derecho al acceso gratuito, en igualdad de oportunidades, atendiendo al interés nacional, los ODS en educación y los avances del mundo que garantice un sistema educativo de calidad, incluyente y equitativo que forme un ciudadano integral.*

#### **Designación del Coordinador General**

Se designó como Coordinador General a Antonio Castillo Miranda, en representación de CONATO, haciendo uso de la metodología por orden alfabético de las organizaciones, aprobada por el COPEME para este fin, quién tiene la responsabilidad las acciones y funciones de COPEME.

#### **Año Escolar 2019**

Ante el inicio del año escolar 2019, y a objeto de impulsar la obligación que tiene el Estado panameño de garantizar el acceso efectivo a una educación equitativa y de calidad como derecho humano fundamental, que asegure una educación relevante, con equiparación de oportunidades de aprendizaje e inclusión, en todo el territorio nacional, se solicitó al señor Ministro de Educación, Ricardo Pinzón, una reunión con los equipos técnicos del MEDUCA para conocer los avances del inicio del año lectivo 2019, en relación a los siguientes temas:

- a) Estudiantes y deserción escolar.
- b) Infraestructura.
- c) Contratación de personal docente.
- d) Sistema de información estadístico.

Seguidamente, producto de un profundo análisis y deliberación con base en los problemas y retos del sistema educativo, se envió las primeras propuestas al Señor Ministro de Educación, Ricardo Pinzón, para un inicio propicio del año escolar 2019.

#### • **Nuestras propuestas incluyeron:**

1. Realizar a tiempo y de manera segura, el traslado de los docentes que laboran en lugares de difícil acceso y condiciones precarias.
2. Asegurar que todas las escuelas del país cuenten con los docentes necesarios desde el inicio del año escolar.
3. Cambiar en debida forma, el sistema de gestión administrativa a fin de garantizar el pago al inicio de la Contratación del personal docente y administrativo.
4. Garantizar el nombramiento de docentes de educación especial y de dificultades del aprendizaje en todos los centros educativos en donde exista la necesidad, priorizando áreas de difícil acceso.
5. Contar con un calendario diferido, según las necesidades demográficas, en el caso de las escuelas de difícil acceso.
6. Preparar y entregar un cronograma de fecha probable de finalización de obra y reparaciones en el caso de los centros educativos en proceso de mejora, e implementar las alternativas sugeridas para garantizar el inicio de clases y la equiparación de oportunidades de aprendizaje.

#### **Firma del Pacto para Implementar el Compromiso Nacional por la Educación**

Conscientes de que la educación es un derecho humano fundamental, COPEME acordó promover la firma de un pacto, por parte de los siete candidatos a la presidencia de la República de Panamá, para el periodo 2019-2024, donde se comprometieron a incorporar las 37 políticas públicas y sus 241 líneas de acción, establecidas en el Compromiso Nacional por la Educación, en su Plan Estratégico de Gobierno, y trabajar por ellas, estén en gobierno o en

oposición. Este acto se realizó el día 21 de marzo de 2019, en la Casa de las Naciones Unidas en Ciudad del Saber.



**❑ Presentación de los Resultados de Crecer 2016-2017**

Ante la invitación de la directora nacional de Evaluación de MEDUCA, licenciada Gina Garcés, para participar en la mesa para comentar los resultados de la Prueba CRECER, EL COORDINADOR General de COPEME, participó junto a otros miembros, en este ejercicio de evaluación y medición de los aprendizajes de los estudiantes de tercer grado.

**❑ Solicitud de informes de los Programas y Capacitaciones impartidas en los últimos 10 años**

Con el objetivo de contar con la información necesaria para el desarrollo de las metas establecidas y priorizadas, a través de una nota dirigida a la Ministra de Educación, se envió solicitud formal de los informes de los Programas y de las Capacitaciones impartidas en los últimos 10 años:

- 1) Informes de evaluación y auditoría de los siguientes programas:
  - i. Panamá Bilingüe.
  - ii. Aprende al Máximo.
  - iii. Jornada Extendida.
  - iv. Mi Escuela Primero.
  - v. Otros.

2. Informe de la evaluación y auditoría de las capacitaciones, de los últimos 10 años, en el área de perfeccionamiento docente, que incluya lo siguiente:

- i) Nombre del Capacitador y total de cursos dictados
  - (1) Nombre del capacitador, empresa o entidad capacitadora
  - (2) Cantidad total de cursos dictados
- ii) Costos
  - (1) Costo por cada curso
  - (2) Costo total de los cursos dictados por el capacitador
- iii) Área Temática y Nombre del Curso
  - (1) Área Temática
  - (2) Nombre del curso
- iv) Destinatarios
- v) Número de docentes capacitados de acuerdo a las acciones desarrolladas
- vi) Duración y fecha de capacitación de cada uno de los cursos dictados
- vii) Ponderación y créditos
- viii) Inversión anual por región educativa
- ix) Impacto que tuvo en los niños
- x) Factores que influyeron en el logro de los resultados

**Papel del COPEME ante el proceso de transición del MEDUCA durante el cambio de Administración**

Al contar con Políticas Educativas de Estado y el avance en la elaboración del correspondiente plan operativo y priorización de metas a implementar, se optimiza el tiempo de aprendizaje y planificación de los nuevos funcionarios de MEDUCA, con el respaldo articulador de COPEME como organismo asesor.

**Priorización de Políticas Públicas de Estado, Actividades y Definición de Indicadores de acuerdo a los ODS 4**

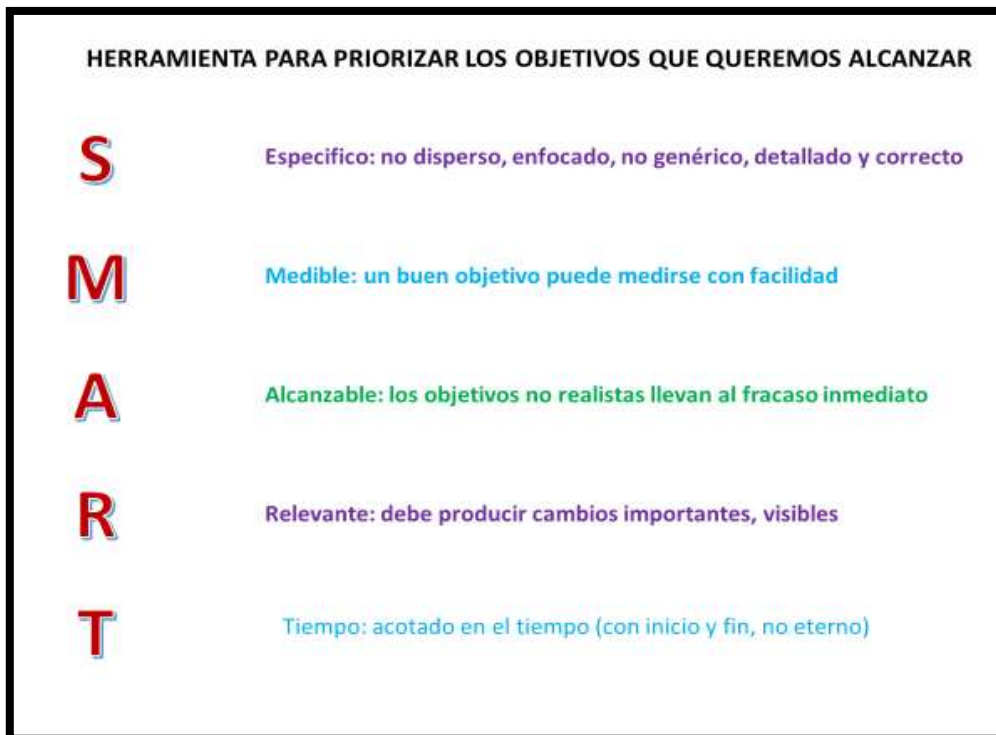
En sesión ordinaria COPEME acordó priorizar los cinco (5) ejes, aprovechando el apoyo y orientación técnica de la consultora Darlyn Meza. Simultáneamente se procedió a elaborar un Plan de Trabajo Operativo sobre los ejes de Calidad y gestión.

- ❑ **Proceso de Priorización de las cinco (5) metas consensuadas, para ser implementadas, con base en las Políticas Públicas establecidas en el Compromiso Nacional por la Educación**

COPEME acordó por consenso, ofrecer a sus miembros, un taller de planificación estratégica, con miras a priorizar las treinta y siete políticas públicas del Compromiso Nacional por la Educación. Al mismo tiempo solicita al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) coordinación y facilitación de este taller, en tres áreas de trabajo que son:

- Proveer a todos los miembros del COPEME de una herramienta sobre planificación estratégica y un sistema para priorizar objetivos y metas.
- Priorizar las Políticas Públicas del Compromiso Nacional por la Educación y las acciones del COPEME.
- Medición de resultados: establecer un modelo de evaluación con indicadores y desarrollar una línea base.





- En detalle las cinco (5) Políticas Públicas de Estado, priorizadas en consenso, para ser implementadas son:

**META 1:** Establecimiento de un sistema de evaluación público, integral, autónomo, científico-técnico e independiente que permita medir el desempeño del sistema educativo y promueva la mejora continua de la calidad de todos los actores del sistema educativo.

- Establecimiento y desarrollo de un sistema de información institucional sobre la evaluación integral, accesible a todos los sectores de la población, para brindar información oportuna, útil, confiable y actualizada.
- Creación de estándares de calidad para evaluar los resultados de los aprendizajes escolares, desempeño docente, directivos y supervisores.
- Creación de estándares de calidad alineados con el currículo para medir y evaluar los resultados de los aprendizajes, según el grado y nivel escolar.

**META 2:** Instauración de un modelo de gestión pública y social, eficaz y descentralizado.

- Participación ciudadana e intersectorial para la toma de decisiones en los diferentes niveles, local y regional, para mejorar la gestión.

**META 3:** Un sistema nacional de capacitación pública, centrado en la cualificación docente y la actualización permanente, favoreciendo las características en las regiones escolares y promoviendo la mejora continua de la calidad en la educación.

**META 4:** Establecimiento de un programa de salud pública, higiene, salud, seguridad ocupacional especializada para el sector educativo, que tome en cuenta el contexto, y que de manera continua se encargue del estudio, prevención, diagnóstico y atención integral de la salud física, mental y social de estudiantes, docentes y administrativos.

**META 5:** Garantía de la educación desde preescolar hasta la media (el equivalente a 14 años de escolaridad) gratuita y obligatoria en todas las regiones y culturas del país.

- Crear un sistema de integración interinstitucional que garantice los procesos de desarrollo de la educación inicial (0 a 3 años) a través de programas de atención que permitan la inclusión equitativa de los niños y niñas al sistema educativo respetando/diseñando modelos de acuerdo al contexto.

- **Tercera Etapa del Taller**

Esta fase tiene tres objetivos:

- Diseñar el plan de implementación (Plan Operativo) de los próximos tres años de la gestión de MEDUCA, con respecto al Compromiso. El Plan debe ser articulado por cada año. ES EL PLAN OPERATIVO DE MEDUCA
- Establecer un mecanismo permanente de trabajo entre MEDUCA y COPEME, respetando la diferencia de roles (MEDUCA = implementador; COPEME = “control” y apoyo), pero al mismo tiempo definiendo los aportes que COPEME puede brindar a MEDUCA
- Definir el mecanismo de monitoreo y evaluación en su complejidad (indicadores, metas, datas, fuentes información, frecuencia, etc.), con el cual COPEME dará seguimiento al POA. Este último aspecto podrá tomar un tiempo más amplio, aunque se recomienda que no pase el 30 de septiembre del 2019 y COPEME podrá poner a disposición expertos internacionales.

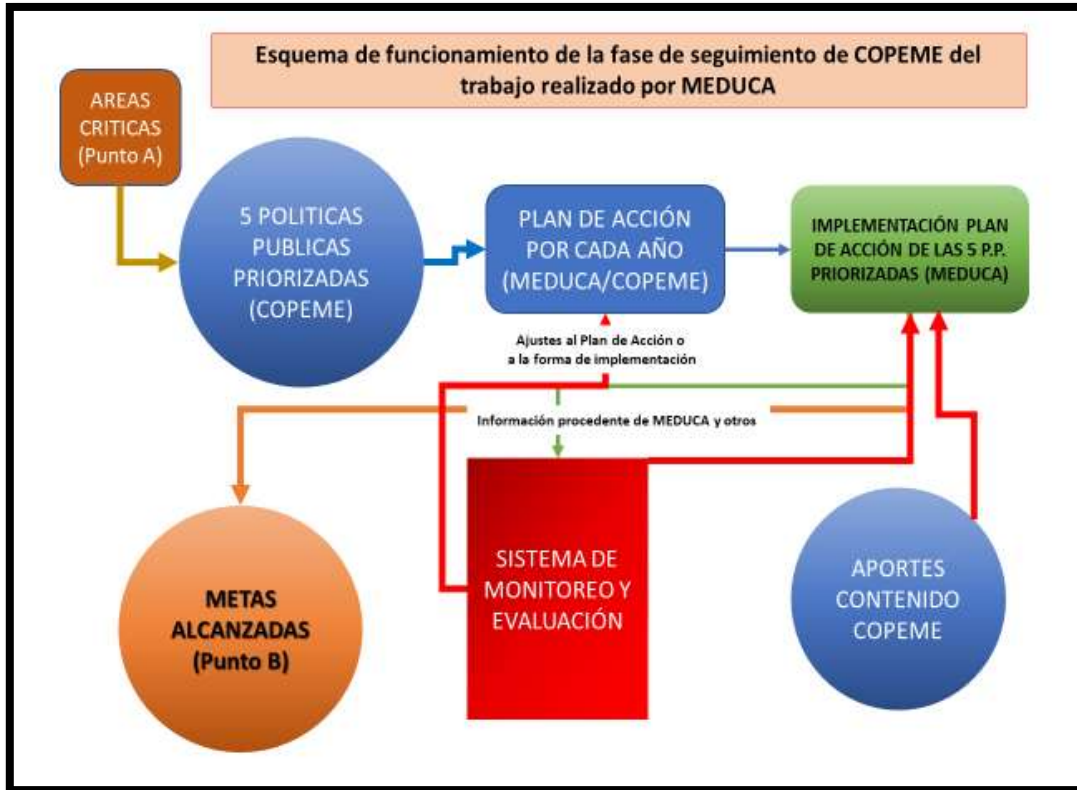
- **Proceso para la implementación de las 5 Metas definidas**

A través de la Coordinación del PNUD con el BID, se presentó un modelo de matrices de trabajo con cronograma y presupuesto, para la priorización de acciones por cada meta.

**PLAN OPERATIVO (PLAN DE ACCIÓN):**

- Exacta definición de las acciones a realizar, con descripción en detalle de cada una de ellas.
- Identificación de los recursos asignados por cada acción.
- Identificación de los “nudo críticos” de la ruta, y las medidas de mitigación programadas.
- Definición de los tiempos previstos por cada acción y su articulación.
- Identificación de los Responsable por cada acción y cada etapa, así como del personal necesario y quien está a cargo de la implementación.
- Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- Mecanismos de gobernanza del proceso.





☐ **Conferencias de Prensa y participación en medios de comunicación:**

- **Conferencia de Prensa 1 – 18 de febrero de 2019**

**NOTA DE PRENSA  
RENDICIÓN DE CUENTAS COPEME**

La educación ha sido reconocida como el factor indispensable para producir los cambios en las personas, las familias, las comunidades y la sociedad en general; para construir naciones con mayor progreso, equidad, convivencia pacífica y participación ciudadana.

La Mesa del Diálogo, “Compromiso Nacional por la Educación”, inició sus sesiones en el mes de octubre de 2016, con 5 mesas temáticas, orientadas a la elaboración de políticas públicas educativas en los ejes de Calidad de la Educación; Equidad Educativa; Formación Docente; Gestión e Inversión en la Educación.

La Mesa de Diálogo estuvo integrada por el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, (CONATO); Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP); Confederación Nacional de Padres de Familia de la República de Panamá; Consejo de Rectores de las Universidades Públicas y Privadas (CRP); Gremios de Educadores; Ministerio de Educación; Organizaciones No gubernamentales (ONG) del Sector Educativo y Representantes Estudiantiles.

La Mesa de Diálogo estableció como meta mayor que Panamá cuente con un sistema educativo que garantice y promueva el ejercicio efectivo de acceder a una educación de calidad como Derecho Humano fundamental, en concordancia con el ODS N.4 y consensuó 37 políticas públicas educativas, articuladas en 241 líneas de acción, para que el sistema educativo panameño garantice y promueva el derecho a una educación de calidad, inclusiva y con equidad para todos los panameños.

Para garantizar el cumplimiento de estas políticas la Mesa del Diálogo propuso la creación de un Consejo Permanente Multisectorial para la implementación del Compromiso Nacional por la educación en adelante, COPEME.

La Ley 59 del primero de noviembre de 2018, estableció que el COPEME es un cuerpo consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Educación, cuya función principal es apoyar las autoridades en el proceso de implementación de las políticas de Estado consensuadas en el Compromiso Nacional por la Educación. Debe proponer y recomendar acciones a las autoridades de acuerdo con el resultado del monitoreo y la evaluación.

Frente al inicio del año escolar, el COPEME ha presentado algunas recomendaciones entre las que se destacan:

- Los traslados a tiempo, de los docentes que laboran en lugares de difícil acceso y condición.
- Que todas las escuelas del país cuenten con todos los docentes desde el inicio de clases.
- Cambios en el sistema de gestión administrativa que garantice el pago al inicio de la contratación.
- Garantizar el nombramiento de docentes de educación especial y de dificultades del aprendizaje en todos los centros educativos en donde exista la necesidad, priorizando áreas de difícil acceso.
- Que las escuelas de difícil acceso cuenten con un calendario diferido, según sus necesidades demográficas.
- Que se entregue un cronograma de fecha probable de finalización de los centros que están en proceso de reparación y las alternativas adoptadas para garantizar el inicio de clases.

El COPEME en su función de rendir cuentas de lo que hace, con transparencia e información confiable y oportuna, comunica a la ciudadanía sus primeras acciones en previsión del inicio del año escolar 2019.

- **Participación en Medios de Comunicación**
  - **28 de junio – Debate Abierto**
  - **3 de julio – Noticiero Telemetro Reporta Edición Matutina**
- **Cortesías de Sala:**
  - **Asamblea Nacional de Diputados - Programa Institucional "Viernes Académico"**
    - **22 de marzo**
  - **AmCham – Avances y Retos COPEME**
    - **23 de mayo**

**TEMAS INTERNOS!!!**

- **Elaboración del Reglamento Interno:**
  - Consensuado febrero 2019
- **Elaboración de propuesta de Decreto Ejecutivo que reglamenta la ley 59 de 1 de noviembre de 2018:**

El borrador de Decreto Ejecutivo que reglamenta la Ley 59 de 1 de noviembre de 2018, fue consensuado.

- 3 de enero de 2019